

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA № 003 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO GALLETAS NOEL Y SURAMERICANA – DOTACIONES OXI 2021

OBJETO:

REALIZAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA EJECUTOR PARA EL PROYECTO:

"DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

OCTUBRE DE 2021

Página 1 de 30





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS 3	
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	3
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PONDERABLES	7
3.1.1. UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER	7
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	7
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	10
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 510 puntos	10
3.1.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	10
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA	17
Puntaje obtenido propuesta económica: 297,673 puntos	17
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	17
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 100 puntos	18
3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS	18
Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: 50 puntos	18
3.1.2. CONSORCIO DOTACIÓN SANTANDER	18
3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18
3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	21
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 500 puntos	21
3.1.2.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	21
3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA	28
Puntaje obtenido propuesta económica: 297,661 puntos	28
3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	28
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 100 puntos	29
3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS	29
Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: 50 puntos	29
3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLE	29
3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	29
3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	30

Página 2 de 30





1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a través del correo electrónico <u>licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co.</u>se recibieron las siguientes ofertas, cuyo objeto es:

REALIZAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA EJECUTOR PARA EL PROYECTO

"DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	23/09/2021 9:00 a.m.	UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER	COLCONDI S.A.S. 60% COMERCIALIZADORA SERLE. COM S.A.S. 30% 3 M DESING S.A.S. 10%	(5) Correos recibidos el 23/09/2021: 8:20 a.m. 8:21 a.m. 8:26 a.m. 8:47 a.m. 8:56 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	23/09/2021 9:00 a.m.	CONSORCIO DOTACIÓN SANTANDER	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. 70% MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA 30%	(3) Correos recibidos el 23/09/2021: 8:23 a.m. 8:24 a.m. 8:28 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	CONSORCIO DOTACIÓN SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Página 3 de 30





Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2021, cuyo objeto es "REALIZAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA EJECUTOR PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER": y cuyo cierre se efectuó a los veintitrés (23) días de septiembre de 2021", se establecieron los siguientes:

• REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS		
1	Experiencia especifica adicional del proponente	510		
2	Propuesta económica	300		
3	3 Promoción a la Industria Nacional			
4	50			
	1.000			

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas, se realizó el día jueves 23 de septiembre del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al viernes 24 de septiembre de 2021. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$3.835,67 como se observa en la imagen adjunta a continuación.

Página 4 de 30







La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

Rango	Número	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media Aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media Aritmética Alta
De 0,67 a 0,99	3	Media Geométrica con Presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0.67, por lo que el método aplicable, se encuentra dentro del rango 0.67 a 0.99, razón por la que el método aplicable es media geométrica con presupuesto oficial.

Este método consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican a continuación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá en el presupuesto oficial del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro.

Página 5 de 30





Número de Ofertas (N)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (NV)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5

Y así sucesivamente por cada tres ofertas validas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior de acuerdo mediante la siguiente formula

$$Gpo^{N+NV}\sqrt{P_1 * P_2 * ... P_N} * P_O * P_O * ... * P_{ONV}$$

Donde,

 G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial

NV = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (Po)

N = Número de ofertas validas presentadas

 P_o = Presupuesto oficial del proceso de contratación

V = Valor de la cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para G_{po} , i=

Puntaje Máximo *
$$\left(1-\frac{(G_{po}-V)}{G_{po}}\right)$$
 Para valores menores o iguales a G_{po}

Puntaje Máximo *
$$\left(1-2*\frac{(G_{po}-V)}{G_{po}}\right)$$
 Para valores mayores a G_{po}

En el caso de ofertas con valores mayores a la media geométrica se tomará el valor absoluto de la diferencia entre media geométrica y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

Página 6 de 30





	Proponente	V	alor Propuesta
P1	Unión Temporal Menaje Santander	\$	2.415.232.862
P2	Consorcio Dotación Santander	\$	2.443.605.547

Según esto determinamos:

$$G_{po} = $2.434.116.495$$

Este es el valor de la media aritmética que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

3.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	60%
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	30%
3M DESING S.A.S.	10%

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

Página 7 de 30





				Nombre			Tiempo		Valor Total			Proporción _l	participación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado		(SMMLV)	I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Boyacá	Suministro de utensilios para el desarrollo del proyecto denominado: "mejoramiento de la dotación de equipo y menaje de las instituciones educativas oficiales de municipios focalizados, vigencia 2019 departamento de Boyacá.	3605 de 2019	U.T Menaje Boyacá 2019/ Comercializadora Serle.Com S.A.S.	06/11/2019	07/02/2020	1,5	Liquidado	\$ 3.632.765.012	4.138,47	UT	78%	\$ 2.833.556.709	3.228,01
2	CB Ingenieros S.A.S.	Suministro para la industria de servicios, equipos e implementos de cocina, aparatos electrodomésticos, menaje.	N.E.	M3 Design S.A.S	22/01/2020	18/03/2020	1,9	Terminado	\$ 102.518.499	116,79	I	100%	\$ 102.518.499	116,79
													\$ 2.936.075.208	3.344,80

Página 8 de 30





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta quinientos (500) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: suministro y/o distribución y/o dotación de menaje y/o mobiliario de	El proponente presenta 2 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 1-34
comedor y cocina para instituciones, o, establecimientos educativos ejecutados en municipios ZOMAC. Se otorgará doscientos cincuenta (250) puntos por cada contrato adicional y que cumpla con las reglas para la acreditación de la experiencia. NOTA 1: Entiéndase por menaje: Conjunto de utensilios y equipos de cocina y de servicio de	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de utensilios para el desarrollo del proyecto denominado: "mejoramiento de la dotación de equipo y menaje de las instituciones educativas oficiales de municipios focalizados, vigencia 2019 departamento de Boyacá, cumpliendo con el requisito requerido.	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 2-23
mesa usados en los comedores y cocinas escolares de establecimientos educativos públicos de la nación. NOTA 2: ENTIÉNDASE POR MOBILIARIO DE COMEDOR Y COCINA: Conjunto de muebles para el funcionamiento y operación de los comedores y cocinas escolares de establecimientos educativos públicos de la nación, dentro de los cuales encontramos: Mesa de cafetería plegable, sillas de cafetería, estantería de depósito, mesón de trabajo cocina, mesón con poceta y mesón con azafates.	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro para la industria de servicios, equipos e implementos de cocina, aparatos electrodomésticos, menaje, cumpliendo con el requisito requerido.	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 24-34
NOTA 3: El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de menaje.	1. Del contrato No. 1 el proponente aporta comprobante de entada de consumo, acta de recibo suministro almacén y contrato en los que se verifica valor e ítems del componente dotación de menaje.	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 2-23

Página 9 de 30





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de menaje y/o mobiliario de comedor y cocina según corresponda.	aporta certificación y términos de referencia del proceso de selección	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 24-34
Se otorgará máximo 10 puntos, a aquellos proponentes que acrediten que, por lo menos uno de los contratos aportados en el presente numeral que cumpla con el objeto y/o alcance requerido haya sido ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos.	El contrato No. 2 cumple con el objeto y/o alcance exigido, fue ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos.	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 2-23
Anexo No. 12: Experiencia especifica adicional del proponente	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado, en formato Excel y PDF firmado por el representante legal.	CUMPLE	Correo 2 - Ponderable s- Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 1

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	250
2	250
Obras por impuestos	10
TOTAL	510

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 510 puntos

3.1.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Página **10** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro,

Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	Unitario a fertar	IVA		r Unitario con IVA	Valor Total con IVA	
1	Balanza gramera de mesa, máximo de 10 gramos de sensibilidad. mecánica o digital	88	\$ 781.470,00	\$ 148.479	\$	929.949	\$	81.835.512
2	Balde plástico (12 litros)	92	\$ 6.921,00	\$ 1.315	\$	8.236	\$	757.712
3	Bandeja plástica (Extragrande)	128	\$ 11.755,00	\$ 2.233	\$	13.988	\$	1.790.464
4	Caldero (50X30)	91	\$ 128.385,00	\$ 24.393	\$	152.778	\$	13.902.798
5	Canastilla plástica (60x40x13)	220	\$ 12.355,00	\$ 2.347	\$	14.702	\$	3.234.440
6	Cepillo de mano cerdas duras	108	\$ 1.340,00	\$ 255	\$	1.595	\$	172.260
7	Cepillo largo cerdas duras	108	\$ 3.320,00	\$ 631	\$	3.951	\$	426.708
8	Cernidor aluminio (Normal)	101	\$ 43.650,00	\$ 8.294	\$	51.944	\$	5.246.344
9	Colador plástico (grande)	95	\$ 16.522,00	\$ 3.139	\$	19.661	\$	1.867.795
10	Congelador 1 puerta 15 pies - Capacidad 70 Kilos	5	\$ 1.886.690,00	\$ 358.471	\$	2.245.161	\$	11.225.805
11	Congelador 1 puerta 5pies- Capacidad 30 Kilos	8	\$ 1.060.570,00	\$ 201.508	\$	1.262.078	\$	10.096.624
12	Congelador 1 puerta 7pies- Capacidad 45 Kilos	6	\$ 1.283.845,00	\$ 243.931	\$	1.527.776	\$	9.166.656

Página **11** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro,
Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	Unitario a Ofertar		IVA	Valo	Unitario con	Valor Total con IVA	
13	Cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco	103	\$ 52.470,00	\$	9.969	\$	62.439	\$	6.431.217
14	Cuchara sopera	4141	\$ 1.340,00	\$	255	\$	1.595	\$	6.604.895
15	Cuchillo cocina para cortar carne	109	\$ 37.287,00	\$	7.085	\$	44.372	\$	4.836.548
16	Cuchillo cocina para cortar verdura	112	\$ 10.047,00	\$	1.909	\$	11.956	\$	1.339.072
17	Cuchillo cocina para pelar papa	94	\$ 10.047,00	\$	1.909	\$	11.956	\$	1.123.864
18	Escoba plástica grande	102	\$ 3.460,00	\$	657	\$	4.117	\$	419.934
19	Esponja abrasiva	1576	\$ 670,00	\$	127	\$	797	\$	1.256.072
20	Esponja plástica para el lavado de ollas.	1576	\$ 1.005,00	\$	191	\$	1.196	\$	1.884.896
21	Estante de depósito	113	\$ 1.124.201,00	\$	213.598	\$	1.337.799	\$	151.171.287
22	Estufa de gas lineal - tres quemadores	88	\$ 1.561.824,00	\$	296.747	\$	1.858.571	\$	163.554.248
23	Estufa enana- Un quemador	19	\$ 769.190,00	\$	146.146	\$	915.336	\$	17.391.384
24	Jarra plástica (1 o 2 litros)	161	\$ 5.023,00	\$	954	\$	5.977	\$	962.297
25	Legumbrera	111	\$ 24.672,00	\$	4.688	\$	29.360	\$	3.258.960
26	Licuadora Industrial	11	\$ \$ 1.440.138,00		273.626	\$	1.713.764	\$	18.851.404
27	Licuadora no industrial	80	\$ 541.447,00	\$	102.875	\$	644.322	\$	51.545.760

Página **12** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro,
Departamento de Santander"

	Departamento de Santander											
No.	Ítem	Cantidad		Valor Unitario a Ofertar		IVA	Valor	Unitario con	Valor Total con IVA			
28	Manguera de gas*	86	\$	23.667,00	\$	4.497	\$	28.164	\$	2.422.104		
29	Mesa de cafetería plegable	480	\$	549.262,00	\$	104.360	\$	653.622	\$	313.738.560		
30	Nevera de 336 litros o 12 pies	69	\$	1.428.974,00	\$	271.505	\$	1.700.479	\$	117.333.051		
31	Nevera de 512 litros o 19 pies	11	\$	2.947.260,00	\$	559.979	\$	3.507.239	\$	38.579.629		
32	Olla (aluminio recortado) (# 32 o 24 litros)	120	\$	50.237,00	\$	9.545	\$	59.782	\$	7.173.840		
33	Olla (aluminio recortado) (# 36 o 36 litros)	94	\$	69.215,00	\$	13.151	\$	82.366	\$	7.742.404		
34	Olla (aluminio recortado) (# 40 o 50 litros)	25	\$	81.496,00	\$	15.484	\$	96.980	\$	2.424.500		
35	Olla a presión (10 litros)	85	\$	118.236,00	\$	22.465	\$	140.701	\$	11.959.585		
36	Olleta (3 litros)	118	\$	13.949,00	\$	2.650	\$	16.599	\$	1.958.682		
37	Paila (46 cm)	145	\$	50.237,00	\$	9.545	\$	59.782	\$	8.668.390		
38	Pinzas (Grande)	111	\$	35.166,00	\$	6.682	\$	41.848	\$	4.645.128		
39	Pipeta de gas de acuerdo a la capacidad del servicio*	87	\$	221.044,00	\$	41.998	\$	263.042	\$	22.884.654		
40	Plato (para seco)	4156	\$	3.818,00	\$	725	\$	4.543	\$	18.880.708		
41	Plato (para sopa)	4146	\$	3.204,00	\$	609	\$	3.813	\$	15.808.698		

Página **13** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro,
Departamento de Santander"

	Departamento de Santander											
No.	Ítem	Cantidad		Unitario a fertar		IVA		Unitario con	Valor Total con IVA			
42	Pocillo	4156	\$	3.059,00	\$	581	\$	3.640	\$	15.127.840		
43	Punto ecológico Tres (03) canecas	88	\$	232.208,00	\$	44.120	\$	276.328	\$	24.316.864		
44	Rallador de acero inoxidable (Corriente)	95	\$	3.907,00	\$	742	\$	4.649	\$	441.655		
45	Regulador de gas*	86	\$	17.638,00	\$	3.351	\$	20.989	\$	1.805.054		
46	Sillas de cafetería	3837	\$	83.728,00	\$	15.908	\$	99.636	\$	382.303.332		
47	Tabla acrílica para picar (Grande)	94	\$	78.147,00	\$	14.848	\$	92.995	\$	8.741.530		
48	Tabla acrílica para picar (Mediana)	92	\$	69.215,00	\$	13.151	\$	82.366	\$	7.577.672		
49	Tenedor mesa	4147	\$	1.339,00	\$	254	\$	1.593	\$	6.606.171		
50	Tina plástica grande	80	\$	18.420,00	\$	3.500	\$	21.920	\$	1.753.600		
51	Tina plástica o mediana	150	\$	10.940,00	\$	2.079	\$	13.019	\$	1.952.850		
52	Vaso	4100	\$	2.500,00	\$	475	\$	2.975	\$	12.197.500		
53	Asador antiadherente	108	\$	143.455,00	\$	27.256	\$	170.711	\$	18.436.788		
54	Balde grande de plástico con tapa	96	\$	21.769,00	\$	4.136	\$	25.905	\$	2.486.880		
55	Batidor de chocolate	116	\$	3.907,00	\$	742	\$	4.649	\$	539.284		
56	Botiquín	88	\$	145.018,00	\$	\$ 27.553		172.571	\$	15.186.248		
57	Cucharero	218	\$	11.722,00	\$	\$ 2.227		13.949	\$	3.040.882		
58	Cuchillos para comedor	4156	\$	1.339,00	\$	254	\$	1.593	\$	6.620.508		

Página **14** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro,
Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	Unitario a Ofertar	IVA	Valor	Unitario con IVA	Va	Valor Total con IVA	
59	Docena de limpiones	200	\$ 11.163,00	\$ 2.121	\$	13.284	\$	2.656.800	
60	Ensaladera	146	\$ 44.655,00	\$ 8.484	\$	53.139	\$	7.758.294	
61	Escurridor en acero inoxidable	113	\$ 424.226,00	\$ 80.603	\$	504.829	\$	57.045.677	
62	Escurridor para freír	109	\$ 20.653,00	\$ 3.924	\$	24.577	\$	2.678.893	
63	Espumadera de aluminio fundido (Pequeña)	96	\$ 27.909,00	\$ 5.303	\$	33.212	\$	3.188.352	
64	Exprimidor manual	110	\$ 72.565,00	\$ 13.787	\$	86.352	\$	9.498.720	
65	Extintores	88	\$ 292.270,00	\$ 55.531	\$	347.801	\$	30.606.488	
66	Filtro purificador para agua- Comunitario	54	\$ 2.902.605,00	\$ 551.495	\$	3.454.100	\$	186.521.400	
67	Juego de ollas	99	\$ 143.120,00	\$ 27.193	\$	170.313	\$	16.860.987	
68	Juego de tarros para remesa	114	\$ 31.928,00	\$ 6.066	\$	37.994	\$	4.331.316	
69	Mesa de trabajo - procesamiento	107	\$ 799.332,00	\$ 151.873	\$	951.205	\$	101.778.935	
70	Molino (manual)	94	\$ 114.251,00	\$ 21.708	\$	135.959	\$	12.780.146	
71	Olla arrocera grande	95	\$ 1.004.747,00	\$ 190.902	\$	1.195.649	\$	113.586.655	
72	Platero plástico con tapa	123	\$ 61.401,00	\$ 11.666	\$	73.067	\$	8.987.241	
73	Pomas de cinco galones	199	\$ 16.075,00	\$ 3.054	\$	19.129	\$	3.806.671	
74	Recipiente de plástico de 1000lts	92	\$ 491.210,00	\$ 93.330	\$	584.540	\$	53.777.680	

Página **15** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro,
Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad		Valor Unitario a Ofertar		IVA		Unitario con IVA	Valor Total con IVA			
75	Recogedor de basura de plástico	93	\$	8.037,00	\$	\$ 1.527		9.564	\$	889.452		
76	Sartén antiadherente grande	116	\$	42.980,00	\$	8.166	\$	51.146	\$	5.932.936		
77	Sartén antiadherente mediano	116	\$	23.667,00	\$	4.497	\$	28.164	\$	3.267.024		
78	Soporte para estufa	103	\$	290.260,00	\$	55.149	\$	345.409	\$	35.577.127		
79	Soporte para nevera	83	\$	290.260,00	\$	55.149	\$	345.409	\$	28.668.947		
80	Tanque 500 litros para almacenar agua	18	\$	301.424,00	\$	57.271	\$	358.695	\$	6.456.510		
81	Termo	101	\$	79.710,00	\$	15.145	\$	94.855	\$	9.580.355		
82	Procesador de alimentos	93	\$	357.243,00	\$	67.876	\$	425.119	\$	39.536.067		
83	Cafetera Greca Institucional	16	\$	210.438,00	\$	\$ 39.983		250.421	\$	4.006.736		
84	Filtro purificador para agua- Familiar	34	\$	290.260,00	\$	55.149	\$	345.409	\$	11.743.906		
	SUBTOTAL											

Página **16** de **30**





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El presupuesto estimado (PE) para la ejecución del contrato es hasta \$ 2.443.621.665, incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP. Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$2.199.259.499, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$2.415.232.862; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
Los Proponentes deberán presentar, como parte de su propuesta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11: Ofrecimiento Económico.	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.	CUMPLE
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	Se revisan los Anexos No. 11 presentado en el formato exigido en los Términos de Referencia; se puede constatar que las mismas no presentan ninguna corrección aritmética, todos los valores tanto unitarios como totales están ajustados al peso.	CUMPLE

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media geométrica con presupuesto oficial G_{po} se obtiene según formula que el puntaje es 297,673.

Puntaje obtenido propuesta económica: 297,673 puntos

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Página **17** de **30**





El proponente adjunta Anexo No. 16 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal y presenta entre 6 y 10 registros de productor nacional válidos, por lo que se le asigna un puntaje de 100 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 100 puntos

3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

Al momento de la expedición del presente informe de evaluación de requisitos ponderables el proponente no se encuentra en ejecución de ningún contrato de dotación dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A, por lo que se le otorgarán 50 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	50

Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: 50 puntos

3.1.2. CONSORCIO DOTACIÓN SANTANDER

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	70%
MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	30%

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

Página **18** de **30**





			No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia			Tiempo	,	Valor Total	(SMMLV)		Proporción pa	rticipación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)		I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación del Meta	Dotar de equipos, menaje y utensilios de comedor a restaurantes escolares a 84 sedes educativas oficiales de 26 municipios no certificados del departamento del Meta beneficiados con el programa de alimentación escolares PAE en modalidad ración preparación en sitio	2415 de 2019	Consorcio Dotaciones 2019/ Multiservicios Asociados Ltda.	23/12/2019	28/02/2020	1,0	Finalizado	\$ 3.273.704.700	3.729,43	С	90%	\$ 2.946.334.230	3.356,49
2	Departamento del Meta	Dotación de elementos de menaje cocina y hospedaje para instituciones educativas que cuenta con el servicio de alimentación en modalidad de restaurante escolar y/o internados	0878 del 8 de noviembre de 2016	Consorcio Dotaciones 2016/ Multiservicios Asociados Ltda.	16/11/2016	10/02/2017	2,2	Liquidado	\$ 3.319.704.320	4.499,97	С	90%	\$ 2.987.733.888	4.049,97
										•	•		\$ 5.934.068.118	7.406,46

Página **19** de **30**





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta quinientos (500) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: suministro y/o distribución y/o dotación de menaje y/o mobiliario de comedor y cocina para instituciones, o, establecimientos educativos	El proponente presenta 2 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con el objeto solicitado, pero ninguno fue ejecutado bajo el mecanismo de obras por impuestos.	CUMPLE	Correo 1 - Experiencia específica - Pág. 1-243
ejecutados en municipios ZOMAC. Se otorgará doscientos cincuenta (250) puntos por cada contrato adicional y que cumpla con las reglas para la acreditación de la experiencia. NOTA 1: Entiéndase por menaje: Conjunto de utensilios y equipos de cocina y de servicio de mesa usados en los comedores y cocinas escolares de establecimientos educativos públicos de la nación. NOTA 2: ENTIÉNDASE POR MOBILIARIO DE	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotar de equipos, menaje y utensilios de comedor a restaurantes escolares a 84 sedes educativas oficiales de 26 municipios no certificados del departamento del Meta beneficiados con el programa de alimentación escolares PAE en modalidad ración preparación en sitio, cumpliendo con el requisito requerido.	CUMPLE	Correo 1 - Experiencia específica - Pág. 2- 48
COMEDOR Y COCINA: Conjunto de muebles para el funcionamiento y operación de los comedores y cocinas escolares de establecimientos educativos públicos de la nación, dentro de los cuales encontramos: Mesa de cafetería plegable, sillas de cafetería, estantería de depósito, mesón de trabajo cocina, mesón con poceta y mesón con azafates.	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de elementos de menaje cocina y hospedaje para instituciones educativas que cuenta con el servicio de alimentación en modalidad de restaurante escolar y/o internados, cumpliendo con el requisito requerido	CUMPLE	Correo 1 - Experiencia específica - Pág. 49 - 243
NOTA 3: El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, Nombre técnicos del componente dotación de menaje.	1. Del contrato No. 1 el proponente aporta contrato en el que se verifica valor e ítems del componente dotación de menaje.	CUMPLE	Correo 1 - Experiencia específica - Pág. 2- 48

Página 20 de 30





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para la acreditación de la experiencia solamente se tendrá en cuenta el valor acreditado de dotación de menaje y/o mobiliario de comedor y cocina según corresponda.	memorandos de entrega y traslado de bienes en los que se		Correo 1 - Experiencia específica - Pág. 49 - 243
Se otorgará máximo 10 puntos, a aquellos proponentes que acrediten que, por lo menos uno de los contratos aportados en el presente numeral que cumpla con el objeto y/o alcance requerido haya sido ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos.	Ninguno de los contratos aportados como experiencia adicional se ejecutó en el mecanismo de obras por impuestos, por lo tanto, no se le asigna el puntaje que otorga este criterio.	NO CUMPLE	N.A.
Anexo No. 12: Experiencia especifica adicional del proponente	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado, en formato PDF firmado por el representante legal.		Correo 1 - Experiencia específica - Pág. 1

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	250
2	250
Obras por impuestos	0
TOTAL	500

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 500 puntos

3.1.2.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Página **21** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	Valo	or Unitario a Ofertar	IVA	Va	alor Unitario con IVA	Va	lor Total con IVA
1	Balanza gramera de mesa, máximo de 10 gramos de sensibilidad mecánica o digital	88	\$	600.000,00	\$ 114.000	\$	714.000	\$	62.832.000
2	Balde plástico (12 litros)	92	\$	9.000,00	\$ 1.710	\$	10.710	\$	985.320
3	Bandeja plástica (Extragrande)	128	\$	8.500,00	\$ 1.615	\$	10.115	\$	1.294.720
4	Caldero (50X30)	91	\$	270.000,00	\$ 51.300	\$	321.300	\$	29.238.300
5	Canastilla plástica (60x40x13)	220	\$	12.500,00	\$ 2.375	\$	14.875	\$	3.272.500
6	Cepillo de mano cerdas duras	108	\$	9.500,00	\$ 1.805	\$	11.305	\$	1.220.940
7	Cepillo largo cerdas duras	108	\$	14.000,00	\$ 2.660	\$	16.660	\$	1.799.280
8	Cernidor aluminio (Normal)	101	\$	35.600,00	\$ 6.764	\$	42.364	\$	4.278.764
9	Colador plástico (grande)	95	\$	25.000,00	\$ 4.750	\$	29.750	\$	2.826.250
10	Congelador 1 puerta 15 pies - Capacidad 70 Kilos	5	\$	1.750.000,00	\$ 332.500	\$	2.082.500	\$	10.412.500
11	Congelador 1 puerta 5pies- Capacidad 30 Kilos	8	\$	1.100.000,00	\$ 209.000	\$	1.309.000	\$	10.472.000
12	Congelador 1 puerta 7pies- Capacidad 45 Kilos	6	\$	1.250.000,00	\$ 237.500	\$	1.487.500	\$	8.925.000

Página 22 de 30





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	 or Unitario a Ofertar	IVA	V	alor Unitario con IVA	Va	lor Total con IVA
13	Cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco	103	\$ 12.000,00	\$ 2.280	\$	14.280	\$	1.470.840
14	Cuchara sopera	4141	\$ 2.500,00	\$ 475	\$	2.975	\$	12.319.475
15	Cuchillo cocina para cortar carne	109	\$ 79.600,00	\$ 15.124	\$	94.724	\$	10.324.916
16	Cuchillo cocina para cortar verdura	112	\$ 27.000,00	\$ 5.130	\$	32.130	\$	3.598.560
17	Cuchillo cocina para pelar papa	94	\$ 14.000,00	\$ 2.660	\$	16.660	\$	1.566.040
18	Escoba plástica grande	102	\$ 10.000,00	\$ 1.900	\$	11.900	\$	1.213.800
19	Esponja abrasiva	1576	\$ 2.500,00	\$ 475	\$	2.975	\$	4.688.600
20	Esponja plástica para el lavado de ollas.	1576	\$ 2.500,00	\$ 475	\$	2.975	\$	4.688.600
21	Estante de depósito	113	\$ 401.526	\$ 76.290	\$	477.816	\$	53.993.208
22	Estufa de gas lineal - tres quemadores	88	\$ 2.750.000,00	\$ 522.500	\$	3.272.500	\$	287.980.000
23	Estufa enana- Un quemador	19	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000	\$	1.547.000	\$	29.393.000
24	Jarra plástica (1 o 2 litros)	161	\$ 9.000,00	\$ 1.710	\$	10.710	\$	1.724.310
25	Legumbrera	111	\$ 75.000,00	\$ 14.250	\$	89.250	\$	9.906.750
26	Licuadora Industrial	11	\$ 1.060.000,00	\$ 201.400	\$	1.261.400	\$	13.875.400
27	Licuadora no industrial	80	\$ 450.000,00	\$ 85.500	\$	535.500	\$	42.840.000

Página 23 de 30





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	 or Unitario a Ofertar	IVA	V	alor Unitario con IVA	Va	alor Total con IVA
28	Manguera de gas*	86	\$ 20.000,00	\$ 3.800	\$	23.800	\$	2.046.800
29	Mesa de cafetería plegable	480	\$ 462.914	\$ 87.954	\$	550.868	\$	264.416.640
30	Nevera de 336 litros o 12 pies	69	\$ 2.019.213,90	\$ 383.651	\$	2.402.865	\$	165.797.685
31	Nevera de 512 litros o 19 pies	11	\$ 4.833.641,25	\$ 918.392	\$	5.752.033	\$	63.272.363
32	Olla (aluminio recortado) (# 32 o 24 litros)	120	\$ 70.000,00	\$ 13.300	\$	83.300	\$	9.996.000
33	Olla (aluminio recortado) (# 36 o 36 litros)	94	\$ 90.000,00	\$ 17.100	\$	107.100	\$	10.067.400
34	Olla (aluminio recortado) (# 40 o 50 litros)	25	\$ 180.000,00	\$ 34.200	\$	214.200	\$	5.355.000
35	Olla a presión (10 litros)	85	\$ 200.000,00	\$ 38.000	\$	238.000	\$	20.230.000
36	Olleta (3 litros)	118	\$ 18.000,00	\$ 3.420	\$	21.420	\$	2.527.560
37	Paila (46 cm)	145	\$ 82.000,00	\$ 15.580	\$	97.580	\$	14.149.100
38	Pinzas (Grande)	111	\$ 20.000,00	\$ 3.800	\$	23.800	\$	2.641.800
39	Pipeta de gas de acuerdo a la capacidad del servicio*	87	\$ 120.000,00	\$ 22.800	\$	142.800	\$	12.423.600
40	Plato (para seco)	4156	\$ 4.900,00	\$ 931	\$	5.831	\$	24.233.636
41	Plato (para sopa)	4146	\$ 4.900,00	\$ 931	\$	5.831	\$	24.175.326

Página 24 de 30





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander"

	Monegro, Departamento de Santander										
No.	Ítem	Cantidad		r Unitario a Ofertar		IVA	V	alor Unitario con IVA	Va	lor Total con IVA	
42	Pocillo	4156	\$	7.000,00	\$	1.330	\$	8.330	\$	34.619.480	
43	Punto ecológico Tres (03) canecas	88	\$	290.000	\$	55.100	\$	345.100	\$	30.368.800	
44	Rallador de acero inoxidable (Corriente)	95	\$	25.200,00	\$	4.788	\$	29.988	\$	2.848.860	
45	Regulador de gas*	86	\$	10.000,00	\$	1.900	\$	11.900	\$	1.023.400	
46	Sillas de cafetería	3837	\$	70.000	\$	13.300	\$	83.300	\$	319.622.100	
47	Tabla acrílica para picar (Grande)	94	\$	18.800,00	\$	3.572	\$	22.372	\$	2.102.968	
48	Tabla acrílica para picar (Mediana)	92	\$	15.700,00	\$	2.983	\$	18.683	\$	1.718.836	
49	Tenedor mesa	4147	\$	2.500,00	\$	475	\$	2.975	\$	12.337.325	
50	Tina plástica grande	80	\$	36.000,00	\$	6.840	\$	42.840	\$	3.427.200	
51	Tina plástica o mediana	150	\$	21.000,00	\$	3.990	\$	24.990	\$	3.748.500	
52	Vaso	4100	\$	2.300,00	\$	437	\$	2.737	\$	11.221.700	
53	Asador antiadherente	108	\$	110.000,00	\$	20.900	\$	130.900	\$	14.137.200	
54	Balde grande de plástico con tapa	96	\$	35.000,00	\$	6.650	\$	41.650	\$	3.998.400	
55	Batidor de chocolate	116	\$	60.000,00	\$	11.400	\$	71.400	\$	8.282.400	
56	Botiquín	88	\$	130.000,00	\$	24.700	\$	154.700	\$	13.613.600	
57	Cucharero	218	\$	15.000,00	\$	2.850	\$	17.850	\$	3.891.300	
58	Cuchillos para comedor	4156	\$	2.500,00	\$	475	\$	2.975	\$	12.364.100	

Página **25** de **30**





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad	-	or Unitario a Ofertar	IVA	V	alor Unitario con IVA	Va	alor Total con IVA
59	Docena de limpiones	200	\$	20.000,00	\$ 3.800	\$	23.800	\$	4.760.000
60	Ensaladera	146	\$	45.000,00	\$ 8.550	\$	53.550	\$	7.818.300
61	Escurridor en acero inoxidable	113	\$	50.000,00	\$ 9.500	\$	59.500	\$	6.723.500
62	Escurridor para freír	109	\$	22.900,00	\$ 4.351	\$	27.251	\$	2.970.359
63	Espumadera de aluminio fundido (Pequeña)	96	\$	22.000,00	\$ 4.180	\$	26.180	\$	2.513.280
64	Exprimidor manual	110	\$	45.800,00	\$ 8.702	\$	54.502	\$	5.995.220
65	Extintores	88	\$	450.000,00	\$ 85.500	\$	535.500	\$	47.124.000
66	Filtro purificador para agua- Comunitario	54	\$	2.400.000,00	\$ 456.000	\$	2.856.000	\$	154.224.000
67	Juego de ollas	99	\$	120.000,00	\$ 22.800	\$	142.800	\$	14.137.200
68	Juego de tarros para remesa	114	\$	45.000,00	\$ 8.550	\$	53.550	\$	6.104.700
69	Mesa de trabajo - procesamiento	107	\$	1.300.000,00	\$ 247.000	\$	1.547.000	\$	165.529.000
70	Molino (manual)	94	\$	110.000,00	\$ 20.900	\$	130.900	\$	12.304.600
71	Olla arrocera grande	95	\$	1.300.000,00	\$ 247.000	\$	1.547.000	\$	146.965.000
72	Platero plástico con tapa	123	\$	44.000,00	\$ 8.360	\$	52.360	\$	6.440.280
73	Pomas de cinco galones	199	\$	7.600,00	\$ 1.444	\$	9.044	\$	1.799.756
74	Recipiente de plástico de 1000lts	92	\$	550.000,00	\$ 104.500	\$	654.500	\$	60.214.000

Página 26 de 30





"Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander"

No.	Ítem	Cantidad		r Unitario a Ofertar		IVA	V	alor Unitario con IVA	Val	or Total con IVA
75	Recogedor de basura de plástico	93	\$	10.000,00	\$	1.900	\$	11.900	\$	1.106.700
76	Sartén antiadherente grande	116	\$	65.000,00	\$	12.350	\$	77.350	\$	8.972.600
77	Sartén antiadherente mediano	116	\$	55.000,00	\$	10.450	\$	65.450	\$	7.592.200
78	Soporte para estufa	103	\$	50.000,00	\$	9.500	\$	59.500	\$	6.128.500
79	Soporte para nevera	83	\$	50.000,00	\$	9.500	\$	59.500	\$	4.938.500
80	Tanque 500 litros para almacenar agua	18	\$	320.000,00	\$	60.800	\$	380.800	\$	6.854.400
81	Termo	101	\$	50.000,00	\$	9.500	\$	59.500	\$	6.009.500
82	Procesador de alimentos	93	\$	140.000,00	\$	26.600	\$	166.600	\$	15.493.800
83	Cafetera Greca Institucional	16	\$	150.000,00	\$	28.500	\$	178.500	\$	2.856.000
84	Filtro purificador para agua- Familiar	34	\$	500.000,00	\$	95.000	\$	595.000	\$	20.230.000
	SUBTOTAL									2.443.605.547



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El presupuesto estimado (PE) para la ejecución del contrato es hasta \$ 2.443.621.665, incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP. Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$2.199.259.499, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$2.443.605.547; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
Los Proponentes deberán presentar, como parte de su propuesta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11: Ofrecimiento Económico.	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.	CUMPLE
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	Se revisan los Anexos No. 11 presentado en el formato exigido en los Términos de Referencia; se puede constatar que las mismas no presentan ninguna corrección aritmética, todos los valores tanto unitarios como totales están ajustados al peso.	CUMPLE

3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO PROPUESTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media geométrica con presupuesto oficial G_{po} se obtiene según formula que el puntaje es 297,661.

Puntaje obtenido propuesta económica: 297,661 puntos

3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Página 28 de 30





El proponente adjunta Anexo No. 16 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal y presenta entre 6 y 10 registros de productor nacional válidos, por lo que se le asigna un puntaje de 100 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 100 puntos

3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente se encuentra en ejecución de 1 contrato de dotación dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A, por lo que se le otorgarán 50 puntos. Al momento de la expedición del presente informe de evaluación definitivo de requisitos ponderables el proponente se encuentra en ejecución del contrato mencionado a continuación:

Patrimonio Autónomo	Contrato	Acta de aceptación del contrato	Estado
P.A. Galletas Noel y Suramericana - Dotaciones OXI 2021	Ejecutor	23-Sep-21	En ejecución*

^{*}Se deja expresa claridad que el término "en ejecución" para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta, así como los contratos en ejecución, suspendidos o en proceso de liquidación o incumplimiento dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A. El proceso ejecutor de P.A. Galletas Noel y Suramericana - Dotaciones OXI 2021 fue aceptado mediante acta publicada el día 23 de septiembre del año en curso.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	50

Puntaje obtenido contratos en ejecución en obras por impuestos: 50 puntos

3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido por la Entidad para tal fin, <u>no se recibieron</u> observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.

3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFIITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

Página **29** de **30**





ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER	957,673
P2	CONSORCIO DOTACIÓN SANTANDER	947,661

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER	957,673
2	P2	CONSORCIO DOTACIÓN SANTANDER	947,661

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER

3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de "REALIZAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTOR PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", a la UNIÓN TEMPORAL MENAJE SANTANDER, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.415.232.862) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO GALLETAS NOEL Y SURAMERICANA - DOTACIONES OXI 2021

Elaboró: Luisa Fernanda Bucheli - Profesional jurídico Obras por Impuestos Oscar Galvis - Profesional técnico Obras por Impuestos Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

Página 30 de 30

